



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN
POLICÍAS DEL ÁREA DE PROXIMIDAD Y PREVENCIÓN.**

MARIA ECHAVARRI MIÑANO

Original firmado electrónicamente

1. Características generales

Es objeto de la contratación el suministro de Casco de protección de la cabeza ante impactos o golpes en el transcurso de intervenciones policiales que permita la libertad de movimientos y sea ligero para facilitar la movilidad y operatividad de los policías.

Protección.

El casco deberá garantizar, al menos, los siguientes niveles de protección:

- Protección frente a impactos. Capacidad de amortiguación:

Absorber la fuerza generada por el impacto de un objeto de 5 kg de masa que cae desde 1 m de altura, de forma tal que la fuerza transmitida a la cabeza no supere los 5 kN.

Soportar el impacto de un percutor redondo de 5 kg desde una altura de 25 cm sin transmitir a la cabeza de ensayo una fuerza superior a 15 kN.

- Resistencia a la perforación:

Soportar la caída de una masa de 3 Kg con cabeza puntiaguda desde una altura de 1 metro garantizando que la punta no llegue a tocar el cráneo.

Los test de impacto y penetración se realizan a temperatura de ambiente, a 50° C y a -10°C

Resistir la caída de un percutor agudo de 0,5 kg desde 0,5 m sin que la punta del percutor entre en contacto con la cabeza de ensayo.

- Inflamabilidad. Resistencia a la llama

Soportar sin quemarse la aplicación durante 10 segundos de una llama y no arder en los 5 segundos posteriores a retirada de la llama.

- Resistencia del barboquejo

En el barboquejo, los puntos de anclaje deben resistir una fuerza de tracción superior a 150 N y soltarse cuando dicha fuerza supere los 250 N.

- Protección frente a riesgo eléctrico

Garantizar la protección frente a un contacto eléctrico accidental de corta duración con un conductor eléctrico activo de hasta 440 V de corriente alterna.

Protección frente a compresiones laterales

- Resistencia a compresiones en la zona lateral del casco, garantizando que la deformación lateral sea igual o menor de 40 mm.

- Protección contra salpicaduras de metal fundido



Resistencia a la penetración de proyecciones de metal fundido, sin mostrar una deformación mayor de 10 mm ni quemarse con emisión de llama transcurridos 5 segundos tras el contacto con el metal.

El barboquejo y todos los sistemas de retención deberán absorber la fuerza generada por los impactos. Además, hacen que se ajuste perfectamente a la cabeza y ofrezcan confort.

Para ello el material de su fabricación deberá ser resistente a las fuerzas de tracción, también repelente al agua y no producirá abrasión al contacto con la piel.

Será fácilmente desmontable y garantizará la transpiración de la cabeza.

El sistema de cierre será sencillo y fácilmente manipulable incluso con guantes.

Encajará perfectamente en el resto del casco sin que produzca ruidos mientras se usa el casco.

El sistema permitirá la adaptación a la mayoría de las tallas. Con un máximo de dos tamaños se deberá abarcar todas las tallas.

Contará por sistema de ajuste por rueda u otro, de uso sencillo que también estará sujeto a las condiciones de impacto.

Operatividad

El casco llevará rieles laterales tácticos para instalar cámaras, linternas u otros elementos.

Igualmente llevará en el frontal elemento para la sujeción de una cámara GoPro.

El casco garantizará la ventilación. Dicha zona llevará elementos que también protejan de impacto con las características exigidas.

El casco podrá aceptar elementos de velcro.

Contará con bandas para el sudor que podrán ser extraíbles.

El casco dispondrá de visor interno transparente

El casco dispondrá de visor externo.

El visor deberá cumplir con:

- Ausencia de defectos que causen molestias o daños.
- Hecho con materiales que no causen irritación de la piel o cualquier otro efecto nocivo para la salud.
- Resistencia al envejecimiento prematuro.
- Compatibilidad con el resto de elementos que se puedan colocar en los rieles laterales.
- Superación de las temperaturas extremas, no deben presentar deformación y el mecanismo de subida y bajada debe funcionar correctamente.
- Resistencia a la corrosión.
- Clase óptica 2 como mínimo que no reduzca el campo de visión.
- Ausencia de distorsión indebida de la visión y tratamientos anti-vaho.
- Paso de posición "protectora" a "de espera" sin que el visor toque con ninguna parte del casco, cara del usuario o gafa. Su uso y colocación debe lograrse con una sola mano (derecha o izquierda).
- Cubrir la región facial correspondiente.
- Cumplir con los requisitos eléctricos de los cascos con los que se va a usar.



- Cumplir con los requisitos de la Norma UNE-EN 166 para el impacto de partículas de alta velocidad media energía (clase B).
- No mostrar goteo, ni llamas visibles o combustión incandescente, al ser sometidos al ensayo general de inflamabilidad.
- Resistencia a una serie de productos químicos en las concentraciones establecidas por la norma.

El casco deberá llevar sistema de sujeción magnético, que permita llevar el casco sujeto al cinturón de servicio.

Se deberá entregar con bolsa de transporte.

El peso total no superará los 800 gramos.

Para garantizar el cumplimiento de las condiciones de protección, tanto del casco en general como del visor en particular, se deberán presentar certificados que lo acrediten.

2. Cantidad, color, garantía, muestra y plazo.

El número de cascos a suministrar es de 180 unidades.

Los cascos serán de color azul marino.

La garantía será como mínimo de dos años.

Con la presentación de la oferta se incluirá un casco de muestra. Si el modelo presentado en la muestra no satisface las expectativas, bien por no manejo intuitivo para la instalación del visor y otros elementos, bien por no resultar cómodo para el uso previsto o por otros motivos de difícil justificación, independientemente que cumpla con los certificados exigidos, la oferta será eliminada.

El plazo de entrega desde la adjudicación del contrato será de tres meses.

3. Precio

El precio total máximo para el suministro será de 52.000 euros, (IVA incluido).